INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS

Informe de Actividades del Mes de Diciembre 2023.-

El presente Informe corresponde a la función:

Función específica:

"Arquitecta dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal"

Contratación aprobada por Decreto Alcaldicio **N° 201/002649/2023.**

Se envía para revisión y V° B°, adjuntando boleta de honorarios **N°10.**

Funciones realizadas:

1. **Proyecto con fondos SEP: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PATIOS ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE"**

El encargo consiste en desarrollar el proyecto MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PATIOS ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE el cual busca equipar los espacios comunes de la escuela con elementos de seguridad, renovar pavimentos en mal estado e instalar juegos que promuevan el encuentro de los estudiantes, su desarrollo integral, apoyando el desarrollo de actividades psicomotoras y permitan aumentar las condiciones de seguridad en el uso de los espacios.

Para lograr estos objetivos se busca mejorar el patio interior de los estudiantes de prekínder y kínder, a través de un mejoramiento del pavimento existente, con la instalación de suelos de pasto sintético y juegos didácticos anclados al muro. Adicionalmente se requiere la instalación de una malla perimetral en el patio elevado de la escuela para proteger a los estudiantes de posibles caídas y evitar que los elementos deportivos caigan hacia las salas, patios y/o calles.

Las intervenciones considerando lo siguiente:

- Patio párvulo con pasto sintético y solerillas de caucho: 115,00 m2
- Instalación de malla perimetral en patio techado: 73,00 ml.
- Instalación de juegos

Planimetría

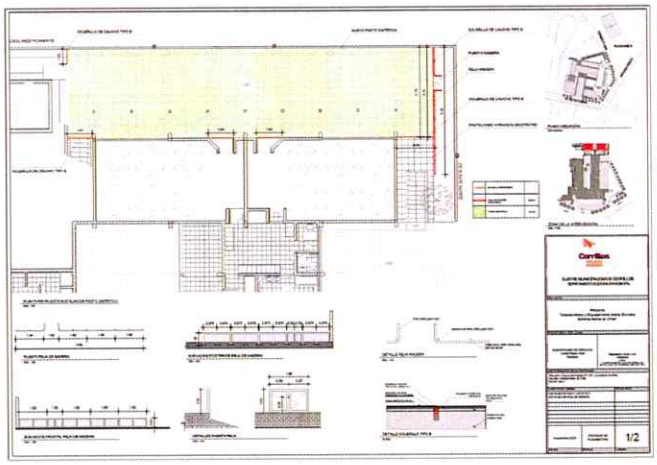

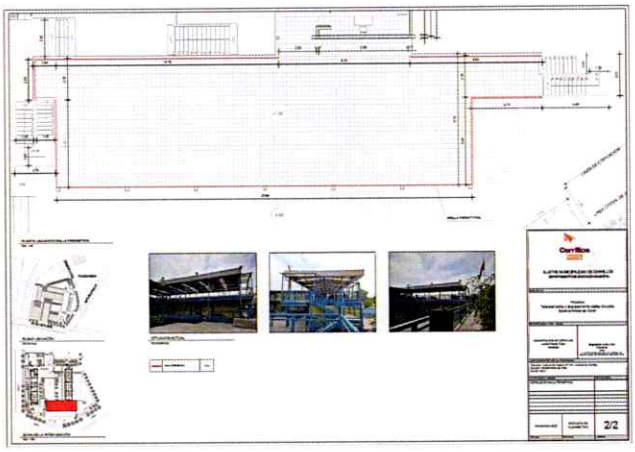

Presupuesto

PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN

INICIATIVA	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PATIOS ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE
CÓDIGO	CERRILLOS
FECHA	NOVIEMBRE 2020

Cerrillos VAMOS ARRIBA

	ITEM	Unidad	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
0.	OBRAS PRELIMINARES				
0.1	Instalación de Faenas	gl	1.00	$ 350.000	$ 350.000
0.2	Baño químico	un	1.00	$ 140.000	$ 140.000
0.3	Retiro de pavimento existente	m2	136.00	$ 4.500	$ 612.000
				Total Partida 0	$ 1.102.000
1.	OBRAS DE CONSTRUCCION				
1.1	PAVIMENTOS				
1.1.1	Instalación Pasto sintetico 35mm	m2	115.00	$ 21.000	$ 2.415.000
1.1.2	Solerilla Tipo 3	m	21.24	$ 11.587	$ 246.108
				Total Partida 1.1	$ 2.661.108
1.2	MALLA PERIMETRAL				
1.2.1	Mallas atrapa balón	m2	215.85	$ 3.000	$ 647.550
1.2.2	Cable acero 5 mm	un	174.06	$ 2.000	$ 348.120
1.2.3	Tensor Mariniut	un	7.00	$ 25.000	$ 175.000
				Total Partida 1.2	$ 1.170.670
1.3	JUEGOS				
1.3.1	Juego de pared madera diseños	un	8	$ 59.900	$ 479.200
1.3.2	Aros Basquetball	un	2	$ 350.000	$ 700.000
				Total Partida 1.3	$ 1.179.200
1.4	ORNAMENTACIÓN - REJA MADERA				
1.4.1	Enrejado madera 60x180 cm	un	4	$ 14.990	$ 59.960
1.5.2	Estacas madera 2x2"	un	4	$ 2.690	$ 10.760
1.5.3	Trellage 60x180	un	1	$ 12.980	$ 12.980
1.5.4	Tornillo	un	144	$ 40	$ 5.760
1.5.5	Pestillo Tipo Franca cola	un	1	$ 5.000	$ 5.000
1.5.6	Fijaciones	un	4	$ 5.000	$ 20.000
1.5.7	Confección e instalación de rejas	un	1	$ 215.000	$ 215.000
				Total Partida 1.3	$ 329.460
2.	OBROS				
2.1	Limpieza General	gl	1	$ 400.000	$ 400.000
				Total Partida 2	$ 400.000
				NETO	$ 6.842.438
		10,00%		Gastos Generales	$ 684.244
		15,00%		Utilidad	$ 1.026.366
				SUBTOTAL	$ 8.553.047
		19,00%		IVA	$ 1.625.079
				TOTAL	$ 10.178.126

Magdalena Cerda Luna
Arquitecta
DAEM

Especificaciones Técnicas



Cerrillos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO : Mejoramiento y Equipamiento patios escuela Estrella Reina de Chile
DIRECCIÓN : Calzada de Octubre N°1151, Cerrillos
ARQUITECTA : Magdalena Cerda
CONSTRUCTOR CIVIL : Danko Villagra
PROPIETARIO : I. Municipalidad de Cerrillos

INTRODUCCIÓN

GENERALIDADES.

La escuela Estrella Reina de Chile, ubicada en calle calzada de octubre N°1151, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago, requiere ejecutar las reposición comunes de la escuela con elementos de seguridad, renovar pavimento en mal estado e instalar juegos que promuevan el entorno de los estudiantes, su desarrollo integral, asegurando el desarrollo de actividades psicomotrices y permitan aumentar las condiciones de seguridad en el uso de los espacios.

Para lograr este objetivo se busca mejorar el patio interior de los estudiantes de preescolar y básica, a través de un mejoramiento del pavimento existente, con la innovación de suelos de pasto sintético y juegos didácticos ambientes al mundo. Adicionalmente se requiere la instalación de una malla perimetral en el patio ubicado de la escuela para proteger a los estudiantes de posibles caídas y evitar que los elementos deportivos salgan hacia las calles, pistas y/o calles.

Las intervenciones consideradas lo siguiente:

- Retiro pérmula con pasto sintético y cambio de solerilla: 115,00 m2
- Instalación de malla perimetral en patio techado: 75,00 mt
- Instalación de juegos

A continuación se presentan las especificaciones Técnicas para la ejecución del proyecto de equipamiento patios escuela Estrella Reina de Chile.

APLICACIÓN.

Las presente especificaciones técnicas, desde ahora ET, son de aplicación obligatoria en todas sus partes. Las obras en referencia se ejecutarán en conformidad con

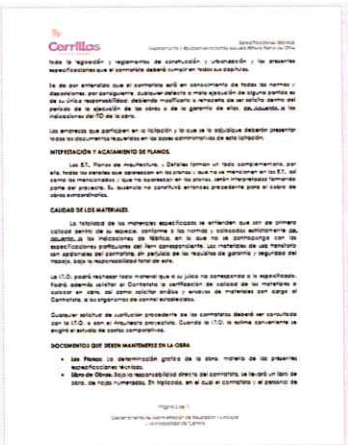

Cerrillos

todas la legislación y reglamentos de construcción y urbanización y las presentes especificaciones que el contratista deberá cumplir en todas sus disciplinas.

Se da por entendido que el contratista será en conocimiento de todas las normas y disposiciones, por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida es de su única responsabilidad, debiendo modificarlo a requerido de ser estricto dentro del periodo de la ejecución de las obras o de la garantía de ellas, sin aduendo a las indicaciones del ITO de la obra.

Las empresas que participen en la licitación y de la que se le adjudique deberán presentar todos los documentos requeridos en las bases administrativas de esta licitación.

INTERPRETACIÓN Y ACATAMIENTO DE PLANOS.

Las E.T., Planos de arquitectura, y Detalles forman un todo complementario, por esta, todas las piezales que aparezcan en los planos y que no se mencionen en las E.T., así como las mencionadas y que no aparezcan en los planos, serán interpretadas formando parte del proyecto. Su ausencia no constituirá antecedente para el cobro de obras extraordinarias.

CALIDAD DE LOS MATERIALES.

La totalidad de los materiales especificados se entienden que son de primera calidad dentro de su especie, conforme a las normas y colocados estrictamente de acuerdo a las indicaciones de fabrica, en lo que no se contraponga con las especificaciones particulares del ítem correspondiente. Los materiales de uso transitorio son obligación del contratista, en particular de las resultas de garantía y seguridad del trabajo, bajo la responsabilidad total de esta.

La I.T.O. podrá rechazar todo material que a su juicio no corresponda a la especificada. Podrá, además, solicitar al Contratista la certificación de calidad de los materiales a colocar en obra, así como solicitar análisis y ensayos de materiales con cargo al Contratista, a los organismos de control establecidos.

Cualquier solicitud de justificación procedente de los contratista deberá ser consultada con la I.T.O. o con el Arquitecto proyectista. Cuando la I.T.O. lo estime conveniente se exigirá el estudio de dosis comparativas.

DOCUMENTOS QUE DEBEN MANTENERSE EN LA OBRA

- Las Planos, sin determinación gratis de la obra, material de las presentes especificaciones técnicas.
- Libro de Obras, bajo la responsabilidad directa del contratista, se llevará un libro de obra, de hojas numeradas. En triplicado, en el cual el contratista y el personal de

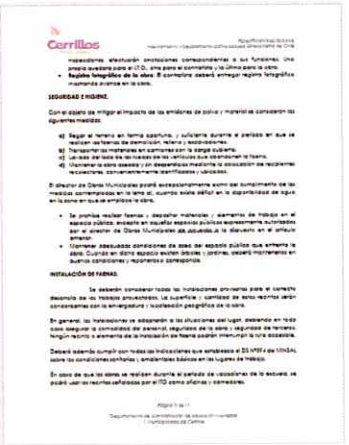

Cerrillos

mayordomos efectuarán anotaciones correspondientes a sus funciones. Una propia quedará para el I.T.O., otra para el contratista, y la última para la obra.
- Registro fotográfico de la obra. El contratista deberá entregar registro fotográfico mensuales durante en la obra.

SEGURIDAD E HIGIENE.

Con el objeto de mitigar el impacto de las emisiones de polvo y materiales considerar las siguientes medidas:

a) Regar el terreno en forma constante, y suficiente durante el periodo en que se realicen las faenas de demolición, retiro y excavaciones.
b) Transportar los materiales en camiones con la carga cubierta.
c) Lavado de todas las ruedas de los vehículos que abandonen la faena.
d) Mantener la obra ordenada y sin desperdicios mediante la asociación de recipientes recolectores, convenientemente identificados y ubicados.

El director de Obras Municipales podrá excepcionalmente exigir el cumplimiento de las medidas contempladas en la letra d), cuando exista déficit en la disponibilidad de agua en la zona en que se emplace la obra.

- Se prohíbe realizar faenas y depositar materiales y elementos de trabajo en el espacio público, excepto en aquellos espacios públicos expresamente autorizados por el director de Obras Municipales de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior.
- Mantener adecuadas condiciones de aseo del espacio público que enfrente la obra. Cuando en dicho espacio existan basuras y similares, deberá mantenerse en buenas condiciones y reportarse lo correspondiente.

INSTALACIÓN DE FAENAS.

Se deberán considerar todas las instalaciones provisorias para el correcto desarrollo de las tareas encomendadas. La superficie y cantidad de estas recintos serán consensuadas con la arrendataria y ubicación geográfica de la obra.

En general, las instalaciones se adaptarán a las situaciones del lugar, debiendo en todo caso asegurar la comodidad del personal, seguridad de la obra y seguridad de terceros, ningún recinto o elemento de la instalación de faena podrán interrumpir la vía existente.

Deberá además cumplir con todas las indicaciones que establezca el DS 594 y de MINSAL sobre las condiciones sanitarias y ambientales básicos en los lugares de trabajo.

En caso de que las obras se realicen durante el periodo de vacaciones de la escuela, se podrá usar las recintos señalados por el ITO como oficinas y camarines.

2. Proyectos de Reconocimiento oficial

El encargo consiste en subsanar las observaciones recibidas para los procesos de reconocimiento oficial de la escuela Ejercito Libertador y del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo. Se sostienen reuniones con las directoras de los establecimientos solicitando los antecedentes que fueron presentados al Ministerio para el reconocimiento oficial, se prepara agenda de trabajo para empezar a resolver las observaciones de menor grado en primera instancia.

El presente informe se extiende, en conjunto con la boleta de Honorarios N°10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Jorge Muñoz
Jefe DAEM
Departamento de Administración de Educación Municipal
I. Municipalidad de Cerrillos

Magdalena Cerda Luna
Arquitecta DAEM
I. Municipalidad de Cerrillos

GVO/JVCH/ffb

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Cerrillos, Diciembre 2023.